



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0776**  
NEUQUEN, 22 SEP 2017

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1732-M/17 de la Secretaría de Cultura y Turismo, y la nota n° 99/17 de fecha 23 de marzo de 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, se envía para su pago la factura tipo C n° 0001-00000028 por \$ 19.500.- (Pesos Diecinueve Mil Quinientos) de la firma **SÁNCHEZ BELTRÁN MANUEL RODRIGO**, por el alquiler tres (3) Gazebos de 4 mts x 4 mts, con cerramiento, durante la Edición de la Fiesta de la Confluencia;

Que dada la creación de nuevos puestos de tránsito para un mejor ordenamiento por la afluencia de público, y para resguardo por las inclemencias del tiempo al personal afectado, se procedió a la contratación en forma urgente mientras se desarrollaba la Fiesta de la Confluencia:

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Cultura y Turismo;

Que por Pase n° 829/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 4358;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y CULTURA Y TURISMO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

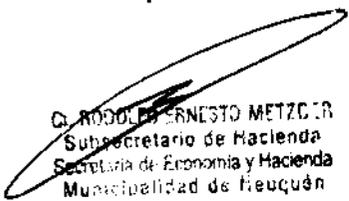
**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000028 por PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 19.500.-) a la firma **SÁNCHEZ BELTRÁN MANUEL RODRIGO**, por el alquiler tres (3) Gazebos de 4 mts x 4 mts, con cerramiento, durante la Edición de la Fiesta de la Confluencia, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es  
es copia

fdo: Artaza - Ros

  
C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2150  
Fecha 29 / 09 / 2017